Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1119/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA LETICIA YSABEL RUIZ DIAZ VILLALBA.

12 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/307/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DS-CO 58/2021 del Director de la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, y el Certificado de Reposo Medico presentado por la funcionaria LETICIA YSABEL RUIZ DIAZ VILLALBA, C.I.C. N° 4.677.665, desde el 29/09/2021 hasta el 25/10/2021, por reposo médico.

El Certificado de Reposo Médico firmado por el Dr. Alberto Ramírez Rodríguez, Cirugía General - Coloproctología, Reg. Prof. Nº 12093

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria LETICIA YSABEL RUIZ DIAZ VILLALBA, desde el 29/09/2021 hasta el 25/10/2021, por reposo médico.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana